



**JIQUIPILCO**  
 POR NUESTROS DÍAS 1 2022-2024



**PUEBLO  
 con  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Independencia de España, Libre y Soberano de México

**OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
 ACTA**

**Punto No. I  
 PROTOCOLO DE IDENTIDAD NACIONAL**

Previo al inicio de la sesión se realiza el acto protocolario de identidad nacional.

En uso de la voz el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento, saluda a las y los Jiquipilquenses, invitados especiales, medios de comunicación y quienes acompañan a través de las redes sociales, encontrándose convocados hoy lunes cinco de febrero de dos mil veinticuatro, en la Plaza Cívica ubicada en Plaza de la Reforma número 1, Colonia Centro, de esta Cabecera Municipal, recinto que ha sido declarado oficial para celebrar la presente sesión mediante acuerdo de cabildo de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024 con el propósito de celebrar la Octava Sesión Solemne de Cabildo, correspondiente a la promulgación del Bando Municipal 2024, con este contexto, a nombre de este H. Cabildo, les expresamos de manera sentida.

Con este contexto y a nombre del Profr. Felipe De Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional, del Honorable Cabildo y de la Administración 2022 – 2024, les reitera la gratitud por su presencia y la más cordial bienvenida, procediendo a dejar en uso de la voz al Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional.

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, reitera la bienvenida a los asistentes como lo disponen los artículos 3, 28 párrafo tercero, 29 párrafo primero, 30, 31 fracción I, 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, hoy lunes cinco de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, reunidos en la Plaza Cívica, ubicada en Plaza de la Reforma, No. 1, Colonia Centro de esta Cabecera Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024 con el propósito de celebrar la Octava Sesión Solemne de Cabildo, correspondiente a la promulgación del Bando Municipal 2024, y solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. II  
 REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número II del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y da cuenta al pleno que previo al inicio de la sesión se ha verificado la asistencia de todos los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



**JIQUIPILCO**  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO



**PUEBLO  
 con  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

*2024 - Año del Bicentenario de la Independencia de México, Libro y Gobierno de México*

C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Aionso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

Destaca y agradece la compañía en ese presidium, de quien hoy representa a la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, la distinguida presencia de el Lic. David Orihuela Nava, Subsecretario de Gobierno del Valle de Toluca; Institucionalmente su presencia fortalece el segundo informe de resultados, y le reitera la gratitud por su presencia.

Acto seguido procede a dejar en uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional.

**Punto No. III  
 DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentra presente el cien por ciento de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe **quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Octava Sesión Solemne de Cabildo, a las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del lunes cinco de febrero de dos mil veinticuatro.**

**Punto No. IV  
 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En uso de la voz, el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento manifiesta que **Para la promulgación de este Bando Municipal es todo un proceso de análisis, correcciones, actualizaciones y modificaciones en la que coadyuvan las y los Directores y Coordinadores de esta administración y el H. Cabildo a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Orgánica del Estado de México y dar respuesta a la exigencia social para generar un cambio permanente, encaminado a mover, cambiar y transformar las actitudes y los comportamientos de la sociedad y también para satisfacer las necesidades básicas y urgentes en el municipio.**

La actual Administración, tiene la responsabilidad jurídica y moral de implementar políticas públicas que incluyan todos los sectores de la población, siempre bajos los principios de transparencia, rendición de cuentas, equidad de género, la inclusión y en estricto apego a los Derechos Humanos.

Con este propósito informa que el punto número IV del orden del día, corresponde al mensaje del Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco. Para lo cual procede a dejar en uso de la voz al señor Presidente.

*(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)*



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2007 2024



**PUEBLO  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

A continuación, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, hace uso de la voz, manifiesta su gratitud por su presencia a la tercera promulgación del bando municipal de su administración pública municipal, menciona, dar cumplimiento a la promulgación y publicación del Bando Municipal 2024, que en su contenido, es la constitución municipal, es el documento que sensibiliza, exhorta a cumplir con estricta cabalidad, es decir, es el ordenamiento que, aparte de conocer, debe existir la sensibilidad, la concientización pero por sobre todo la convicción de respetarlo; pensar y tener actitudes positivas, éticas para preservar el orden, la paz, la armonía, la seguridad, pensar en el progreso y el desarrollo de nuestra sociedad cada vez más plural, crítica, democrática y consciente. En ese contexto, a nombre de la administración, indicando que de la mano con los integrantes del H. Cabildo se ha tomado acuerdos, pensando en el bien del municipio, porque existe la madurez de caminar en el mismo rumbo y en la misma dirección más allá de intereses y colores partidistas, evidentemente antepone el bien común: NUESTRA TIERRA!

Dando por concluido el presente punto del orden del día.

#### **Punto No. V PROMULGACIÓN DEL BANDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** menciona que hoy se hace saber a los habitantes con estricto apego a la Ley, que ha tenido a bien, aprobar y expedir el presente Bando Municipal para la Administración Pública Municipal 2022-2024. Reconociendo el contexto histórico, las áreas de oportunidad y las fortalezas del Municipio y de la Administración en sus diferentes áreas y niveles y que motiven la corresponsabilidad y la participación ciudadana.

Se informa que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la promulgación del Bando Municipal 2024, para lo cual, se solicita a los integrantes del H. Cabildo y al Lic. David Orhúeala Nava, Subsecretario de Gobierno del Valle de Toluca, sean tan amables de acompañar al presidente municipal, a develar la sábana del bando municipal 2024.

Acto seguido pasan a develar la sábana del Bando Municipal 2024, y se da por concluido el presente punto.

#### **Punto No. VI ENTREGA SIMBÓLICA DE BANDOS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.



**JIQUIPILCO**  
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Emancipación del Estado de México y Centenario de la Revolución Mexicana

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento menciona: por nuestra tierra, somos una administración ocupada en la obra pública prioritaria, en las acciones de mejora, esencialmente, en **gestar una forma de pensar más proactiva, con mejor educación, en la práctica congruente de los valores éticos y con la misión de ser mejores ciudadanos integralmente por nuestros hijos, la familia y las comunidades.**

Se informa que el punto número VI del orden del día, corresponde a la entrega simbólica de Bandos Municipales a autoridades auxiliares, administrativas y representantes de la sociedad civil. Para lo cual se solicita al cabildo e invitados, el apoyo para la entrega simbólica a las siguientes personas:

No	Nombre	Cargo
1	Ariel Medina Chávez	Delegado de Manzana Sexta
2	J. Merced Albino Sánchez	Subdelegado de la Manzana Segunda de Santa Cruz Tepexpan
3	Esthela Lucas Moreno	Delegada del Ejido San Miguel Yuxtepec
4	Concha Guerrero Cardoso	Delegada de Manzana Quinta de San Bartolo Oxtotitlán
5	Porfirio Álvarez Toribio	Delegado de San Felipe y Santiago
6	Raquel Ávila Sánchez	Delegada de Manzana Tercera Tashte
7	Profr. Salvador González Jacinto	CODEMUN de Manzana Cuarta
8	M. en C.S. Griselda Reyes Rojo	CODEMUN de Ejido de Santa María Nativitas
9	Laura Facunda García Reyes	Presidenta del COPACI de Ejido Llano Grande
10	L. C. Laura Malvais Guzmán	Directora de Desarrollo Económico
11	José Enriquez	En representación del sector de Transporte
12	Mtro. Daniel Omifin Kildares Macario	Director de Seguridad Ciudadana
13	L.P.C.E. Adriana Mildred Hernández Ava	Coordinadora de Protección Civil Y Bomberos
14	Dr. Eduardo Becerril Enriquez	Representante del Sector Salud
15	Dr. Apolinar López Miguel	Coordinador General de la UMB Jiquipilco en Representación del Sector Educativo en el Municipio

**Punto No. VII**

**MENSAJE DEL REPRESENTANTE DE LA GOBERNADORA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.



**JIQUIPILCO**  
 MUNICIPIO DE LA ENTIDAD 2022-2024



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Emancipación del Estado Libre y Soberano de México

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el punto número VII del orden del día corresponde al mensaje del Representante de la Gobernadora del Estado de México, por lo que procedo en dejar en uso de la voz al Lic. David Orihuela Nava, Subsecretario de Gobierno del Valle de Toluca, quien saluda a los presentes y envía el saludo de la Gobernadora Constitucional del Estado de México al presidente municipal, el cabildo, a las autoridades auxiliares, así como a los ex integrantes de los ayuntamientos que se dan cita en ese acto solemne, menciona la relevancia de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la integración de un pueblo democrático, en especial también refiere la importancia de la leyes e instituciones en nuestra entidad, como lo representa el Bando Municipal 2024, reitera el apoyo institucional del gobierno federal, estatal y municipal para trabajar de manera conjunta, agradece las atenciones y finalmente manifiesta que no será la única vez que visite nuestro municipio en esa labor que hoy le han encomendado. Acto seguido se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VIII  
 CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurada la **Octava Sesión Solemne de Cabildo** de la administración 2022-2024.

**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE  
 PRIMER REGIDOR**

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ  
 SEGUNDA REGIDORA**



**JIQUIPILCO**  
 1911 AGOSTO 11 1981 2021



**PUEBLO  
 con  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Asociación del Trabajo Libre y Gobierno de México

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN  
 TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ  
 CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
 QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN  
 SEXTO REGIDOR**

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE  
 SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.